

# De la estructura del párrafo hacia la organización discursiva: consideraciones teórico-prácticas

TATIANA SORÓKINA

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México

---

Consideramos que el texto representa una unidad enunciativa particular. Por un lado, se construye a partir de material lingüístico, lo que lo aproxima a los conjuntos fonéticos, gramáticos, léxico-semánticos y sintácticos con sus referentes categoriales: sonidos, morfemas, palabras, frases y oraciones. Por otro lado, es una enunciación discursiva, entendida la discursividad en el sentido foucaultiano: el logo y los hechos se fusionan de manera equitativa. Esta doble vertiente del discurso hace pensar en dos enfoques distintos de su análisis.

Tradicionalmente, el discurso escrito o texto se asocia de modo directo con las oraciones. Aunque son sus componentes de construcción, las oraciones se encuentran en un límite de dos sistemas analíticos: el lingüístico, que es exclusivamente verbal, y el discursivo, que no sólo incorpora las unidades verbales, sino también sistemas de índoles semióticas distintas. Las oraciones culminan la jerarquía propiamente lingüística y a la vez se utilizan como materia prima en la formación más compleja de los discursos. De manera que puede parecer que tanto las oraciones como el propio análisis sintáctico son idóneos para ambos sistemas. Todo indica que este rasgo de las oraciones provoca ciertas discrepancias teóricas en el ámbito discursivo y que la exploración científica debe realizarse desde una perspectiva no lingüística.

Igualmente merece la pena recordar que prácticamente ninguno de los especialistas actuales niegan que los textos no deben ser considerados como un repertorio o simple lista de enunciados.

El texto [...] no es una suma de oraciones, sino una unidad global significativa y, además, es el resultado de una estructuración que da cuenta de la cohesión semántica, de la progresión textual y de los posibles y plurales niveles interpretativos (López Alonso y Séré, 1997, p. 320).

Esto confirma una vez más que no son enunciados sino *cadena*s oracionales que forman el nivel "inferior" del sistema discursivo. En otras palabras, el texto está compuesto de *conjuntos* de oraciones cuyo análisis debe centrarse en las dependencias y concordancias *entre* las oraciones. La aceptación de esta tesis puso en primer plano el estudio de cadenas oracionales organizadas de un modo específico, es decir, la así llamada gramática del texto:

The point of such text grammars was to be able to provide an explicit description of the (grammatical) structures of texts. The most obvious task of such a description was to account for (semantic) coherence relations between

**Revista Iberoamericana de Educación**

**ISSN: 1681-5653**

n.º 45/5 – 25 de marzo de 2008

EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos  
para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)



sentences, among other fundamental aspects of discourse. Although also sentence grammars need to make explicit how clauses of complex sentences are semantically related, there was no serious research then that could be extended to a linear (sequential) semantics of discourse (Dijk van, 2004, p. 2).

El análisis del lenguaje bajo esta perspectiva reside, entonces, en la explicación de las relaciones de coherencia a nivel suprasintáctico o no estrictamente lingüístico, el cual funciona sólo a nivel de una oración aislada.

Al mismo tiempo, la composición del texto depende no únicamente de la construcción oracional, sino también y en gran medida, de su procedencia funcional. Es donde infiere la cuestión del género. Debido a la característica genérica distintiva, imperativa en la exploración de todos los textos, es absurdo tratar de interpretar una novela (y en general, cualquier obra literaria) o una monografía filosófica (como uno de los discursos de índole científica) partiendo del estudio sintáctico de las oraciones que las componen. Tampoco es lógico investigar la novela o monografía desde la perspectiva gramatical, de la derivación, lexicología, fraseología y, menos todavía, fonética o fonología. No hay duda alguna que estas perspectivas de análisis son válidas y útiles, pese a que su campo de aplicación es únicamente el estudio del lenguaje-sistema. Sin embargo, a nivel discursivo, la pertenencia a un género no sólo influye, sino que determina el análisis, el funcionamiento del texto, su comprensión y, finalmente, su interpretación. Las unidades oracionales del sistema lingüístico no son convenientes para los estudios de género ni el "uso" funcional del texto.

Las formaciones o *cadena*s oracionales, referidas a un grupo de varias oraciones, tampoco pueden evidenciar la composición del texto. El término de cadenas, por el contrario, hace disipar los límites de las oraciones como elementos del sistema. Además, en la construcción de las cadenas se traza una sola línea y en una sola dirección (la linealidad infinita y progresiva), lo que se contrapone a la concepción de coherencia textual, como veremos más adelante. Para la teoría de discurso, la tarea —que hoy también continúa vigente— se presenta como un problema terminológico: la identificación de las partes estructurales y de significación de los textos no puede ser resuelto sin categorías distintivas.

Proponemos una posible opción terminológica, resultado de varias conjeturas. Sintetizamos la explicación en un supuesto de que el término que buscamos para describir la composición de texto no se encuentra en el repertorio lingüístico. También pensamos que es necesario acudir al lenguaje con menor carga de aplicación especializada, pues la categoría del discurso y su análisis están abiertos a distintos campos de estudio.

La incursión lexicológica nos condujo a la elección del vocablo *idea*, cuyo uso, desde nuestro punto de vista, es bastante libre y al mismo tiempo concuerda con el lenguaje científico. Como término-concepto tiene una historia bastante larga, sin embargo, en su uso actual se puede observar cierta movilidad léxico-semántica. Otra razón se basa en una alusión a la realidad que se encierra en el significado de la palabra *idea*. A pesar de la abstracción que contiene su significado, siempre alude a algo existente y real, a *hechos*. Estamos conscientes de todas las objeciones teóricas de esta propuesta y de cierta imprecisión del término. Sin embargo, parece que sería difícil proponer uno más idóneo para caracterizar y describir la estructura del discurso.

Mencionamos de paso que, desde esta perspectiva, una oración no corresponde a una idea. Así, los enunciados: "María trabaja y estudia", "Llueve" o "¡Viva México!" no son *ideas*, sino partes constitutivas de éstas. Trazar el paralelo entre las oraciones y las ideas es lo mismo que hacer equivalencias entre las ideas,

por un lado, y frases, palabras, morfemas o sonidos, por el otro. A fin de cuentas, todos estos elementos pueden ser relacionados con ideas. Nuestra objeción se refiere a que las unidades lingüísticas mencionadas requieren contextualización, una “puesta en escena”, no son suficientes respecto a la enunciación de los hechos. La oración: “José empezó a llorar” no se puede comprender plenamente ni interpretar, porque no se sabe si la reacción de *llorar* fue provocada por la alegría o la tristeza, por ejemplo. Por otro lado, el concepto de la oración se reduce al lenguaje exclusivamente escrito y no puede ser definido a nivel de la emisión oral del lenguaje. En este caso, la palabra *idea*, que tradicionalmente utilizamos para describir el contenido de una oración, se aplica en su sentido común y no como un término específico del análisis lingüístico.

El discurso puede ser descrito sencillamente desde la categoría de la *idea*. Más aún, éste puede ser definido —en el plano del contenido— como un conjunto de ideas. Tal definición se contrapone a la base oracional del discurso que de esta manera no se precisa como un conjunto de oraciones. Además, con esta proposición, el establecimiento de una jerarquía discursiva reside en el discernimiento genérico de los discursos y se crea un modelo de discriminación de las ideas. Así, el contenido de un poema, cuento o novela, independientemente de su complejidad y extensión, corresponde a una sola idea, la que normalmente se denomina el mensaje del autor y que se expresa en el título de la obra; esta *idea* discursiva es completa y definitivamente indivisible, y la omisión de cualquier fragmento o inclusive palabra, conduce a una idea diferente en el género literario. Lo mismo se puede decir sobre los textos de documentos: oficio, carta, solicitud, constancia, protocolo, memorándum o un aviso. Lo que aquí llamamos *idea* corresponde al texto completo de cualquier extensión y no puede ser dividida ni fraccionada.

Algo distinto se observa en los discursos científicos, didácticos, ensayísticos o, en su gran mayoría, periodísticos, géneros en que se centra nuestro interés particular. Hay un rasgo común que permite unirlos, es su carácter explícitamente argumentativo, que se obtiene a base de la alternancia y vinculación lógica de diferentes *ideas*. Respecto a lo anterior es válido afirmar que éstas se encuentran jerarquizadas (tradicionalmente, en principales y secundarias) y cada una se halla en su nivel correspondiente, según su importancia y subordinación al propósito del texto. La mayoría de estos discursos se manifiesta en el lenguaje escrito (fijado), lo que hace más asequible su análisis y más sencilla su descripción.

La exploración formal y estructural de discurso nos condujo al término y concepto, más bien re-conceptualización, del *párrafo*, el cual nos parece bastante operativo en el análisis estructural. Por un lado, se concreta y se delimita en el espacio: las sangrías marcan sus fronteras, por lo menos gráficamente. Por otro lado, desde el plano del contenido, se delimita mediante la categoría de la *idea* (discursiva). Así, el párrafo representa una unidad de discurso “mínima” y formalizada donde se plasma un hecho en el proceso enunciativo. Con esto obtiene cualidad de autosuficiencia, es decir, el párrafo puede equivaler a un texto que antes que nada se relaciona con un acontecimiento real. Por último, desde la perspectiva de los géneros argumentativos, la comunicabilidad de este tipo de discurso requiere una articulación lógica, y el párrafo, como un factor constituyente del discurso, también manifiesta un orden específico, más aún, lo dota —por su esencia comunicativa— de una estructura rigurosa.

A grandes rasgos, la organización del párrafo es similar a la del texto. Nos referimos a las tres grandes partes del último: la introducción, el desarrollo y la conclusión. Los mismos constituyentes tiene el párrafo: una fase es inicial, otra, aclaratoria y la tercera, concluyente para que la idea-hecho se formule de manera suficientemente clara. La diferencia entre estas partes se manifiesta tanto en la extensión del material lingüístico utilizado para la producción discursiva (el párrafo se compone de oraciones), como en su funcionamiento (el aspecto genérico-pragmático). En aras de evitar confusiones en análisis sistémico del

discurso —es lo que se pretende hacer adelante—, es adecuado utilizar términos nuevos. Proponemos, entonces, introducir los términos y las categorías estructurales siguientes: la *apertura*, el *esclarecimiento* y el *desenlace*.

APERTURA: Con la *apertura* se inicia una idea y, por consiguiente, un párrafo. Su función es únicamente introducir o anunciar un hecho en términos generales y sin explicación alguna. Su extensión no es amplia, por lo contrario, el funcionamiento de la apertura marca una tendencia hacia su brevedad. Pensamos que en una oración simple y no extensamente desarrollada por los complementos se logra proyectar una idea introductoria. En los siguientes ejemplos del libro de Elster<sup>1</sup>:

- Las ciencias sociales, como otras ciencias empíricas, tratan de explicar dos clases de fenómenos: acontecimientos y hechos (p. 13), y
- La acción racional —esté o no motivada económica o políticamente— se interesa en los resultados (p. 115), ambas oraciones reflejan las características de la apertura mencionadas.

ESCLARECIMIENTO: El papel del segundo elemento estructural del párrafo consiste en aclarar la apertura, es decir, explicar la idea general del párrafo y en qué sentido debe ser interpretada. Por medio del esclarecimiento, el dispositivo estructural introductorio se desarrolla y se extiende, se ejemplifica y se describe. El tamaño del esclarecimiento, comparado con el de la apertura, puede variar considerablemente: de una sola oración a varias, lo que ilustraremos más adelante. Este componente estructural contiene una cantidad de información significativa y contrasta con la escueta enunciación introductoria. Es importante subrayar de nuevo que el esclarecimiento no añade ninguna información a la que se formuló en la apertura, sólo la completa.

En los ejemplos presentados abajo se puede apreciar que las tareas de la apertura y del esclarecimiento se diferencian en sus funciones:

- 1) *Apertura*: Las ciencias sociales, como otras ciencias empíricas, tratan de explicar dos clases de fenómenos: acontecimientos y hechos. → *Esclarecimiento*: La elección de George Bush como presidente es un acontecimiento. La presencia en el electorado de una mayoría de votantes republicanos es un hecho o un estado de cosas (p. 13).
- 2) *Apertura*: La acción racional —esté o no motivada económica o políticamente— se interesa en los resultados. → *Esclarecimiento*: La racionalidad dice: “Si se desea lograr Y se debe hacer X”. La acción guiada por las normas sociales no está orientada hacia los resultados. Las normas sociales más simples son del tipo “Hacer X” o “No hacer X” (p. 115).

En estos ejemplos se manifiesta explícitamente la subordinación del esclarecimiento a la apertura. El primer ejemplo la ilustra, en el segundo la especifica, y en el tercero, la explica.

Algunas aperturas, por la amplitud del tema anunciado, implican puntualizaciones bastante desplegadas. En estos casos, las fronteras de un solo párrafo se rebasan y, después de la apertura común, se construyen varios esclarecimientos, formalizados en párrafos completos.

---

<sup>1</sup> Todos los ejemplos son del libro: ELSTER, John (1996): *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Gedisa, Barcelona.

DESENLACE: La última parte estructural del párrafo cumple con dos funciones al mismo tiempo. La primera función tiene por objetivo finalizar el párrafo y permite crear una expresión independiente. Esta autonomía también se revela a nivel del contenido. Una expresión (la semejanza con una obra completa) estructurada a modo de párrafo no necesita ser ineludiblemente contextualizada. Como dijo Eco: “A menudo la obra, como cualquier otro mensaje, contiene sus propios códigos [donde] están las claves para descubrirla inmersa en el ambiente de que surgió” (2005, p. 178). Con ciertas limitantes, lo mismo se puede decir del párrafo.

En el siguiente ejemplo, el desenlace no sólo finaliza el párrafo, sino también culmina la idea (sobre algunas formas de amor) iniciada en la apertura:

*Apertura:* Ciertas formas de amor ilustran el caso no común. *Esclarecimiento:* Según se lo concibe tradicionalmente, el amor sólo puede fortalecerse si es correspondido, porque el objetivo del enamorado es ser amado. En *Andromaque* de Racine, Hermione formula la pregunta retórica: “Amé mientras fuiste inconstante; ¿qué no habría hecho si tú hubieras sido fiel?” Obviamente la respuesta implícita es que su amor hubiese sido mucho más intenso. Los escritores modernos suelen dar la respuesta contraria. La relación de Julián Sorel con Matilde de la Mole en *Rojos y negros* o la relación del narrador con Albertine en *En busca del tiempo perdido* es como un columpio de balancín: cuando uno está alto el otro está bajo. *Desenlace:* El amor correspondido es amor extinguido (p. 73).

En este ejemplo, la idea —o si se prefiere el *mensaje*— del párrafo se comprende como una unidad discursiva completa: se anuncia que existen ciertas formas de amor no usuales; se ejemplifica qué formas de amor son las tradicionales y cuáles no; finalmente se llega a una conclusión de las formas de amor no comunes.

La integridad del párrafo se construye con base en las relaciones entre estas tres partes estructurales. Cierta reiteración de la apertura en el desenlace rompe con la linealidad progresiva e infinita de las cadenas oracionales y hace visibles y lógicos los límites entre las unidades discursivas —tantos menores como mayores—. En breve, una idea se cierra con el desenlace remitiéndose al inicio del mismo párrafo: se lanza en la apertura, se aclara en el esclarecimiento y, después de haber sido desarrollada, reanuda su inicio en el desenlace<sup>2</sup>.

Sin embargo, esta vinculación circular interna no permite que el discurso argumentativo avance, al igual que impide su desenvolvimiento informativo. Entonces, ¿qué mecanismo lo permite? Consideramos que es precisamente el doble funcionamiento del desenlace. A su vez, la segunda función estructural del desenlace sólo puede ser revelada si comparamos éste con la apertura. Resulta que la información de ésta se repite —en una forma u otra— en el desenlace (el caso no común de nuestro ejemplo anterior); en otras palabras, surge una especie de redundancia informativa<sup>3</sup>.

El desenlace (D), además de este componente repetitivo que se “traslada” de la apertura (A), contiene necesariamente otro componente, nuevo (n), lo que se puede presentar en una fórmula:  $D=A+n$ . Así, la expresión *ciertas formas de amor* —con el significado equivalente a *el amor correspondido*— se

<sup>2</sup> Respecto al formato, el desenlace no necesita ser largo, y una sola oración es idónea para esta meta. En efecto, las partes concluyentes en todos los niveles de discurso son relativamente breves: no admiten descripciones detalladas ni aclaraciones; y es lógico porque el lugar asignado para todo tipo de precisiones está en la parte de desarrollo.

<sup>3</sup> En realidad, esta redundancia no se percibe como tal; tal vez esto se deba a otro componente informativo del desenlace que describimos adelante.

repite en el desenlace (A), mientras que el amor extinguido opera como su complemento (n); el sentido "total" nos da: *El amor correspondido es amor extinguido*. Este nuevo segmento hace que el desenlace genere condiciones para una idea nueva<sup>4</sup>, asociada con la anterior:

*Desenlace*: El amor correspondido es amor extinguido ↔ *Apertura*: El odio ofrece una paradoja semejante [...] (p. 73).

La apertura aquí contiene alusión al párrafo anterior por medio de la expresión una paradoja semejante, que, a nivel del contenido, une el primer párrafo con el segundo y se utiliza para evitar la duplicación del desenlace (*El odio ofrece una paradoja de El amor correspondido que es amor extinguido*). Reiteramos que la segunda función del desenlace es abrirle el camino a una idea nueva y, con esto, suscitar un párrafo nuevo.

En general, la reciprocidad es fundamental para la construcción de discursos congruentes. Es decir, la subordinación mutua de aperturas y desenlaces permite organizar los párrafos de manera lógica y clara. La subordinación recíproca, a su vez, se revela en la repetición regresiva de cierta información, pero en dos fases diferentes: al iniciar una idea y al finalizarla. Aquí estamos hablando de la coherencia, antes que nada, desde un punto de vista estructural.

Habitualmente, la descripción de coherencia se realiza desde dos perspectivas. Una perspectiva, y más antigua, es la lingüística, donde frecuentemente se confundían los procesos cohesivos y coherenciales. Se trataba de procesos elípticos, anafórico-catafóricos, referenciales, etc.; a fin de cuentas, se enfocaban en las relaciones léxico-semánticas más que inter-oracionales. Otra perspectiva tiene un margen mucho más amplio:

[La coherencia] nos desplaza hacia los sutiles límites entre lenguaje, conocimiento y pensamiento. A esto hay que sumar que el análisis de la coherencia se enfrenta también a las diferencias culturales e individuales de acumulación y organización de conocimientos. Todo ello hace que un análisis profundo de la coherencia implique a la psicología y a la ciencia cognitiva, no sólo a la lingüística (Esparza Torres, 2006, pp. 27-28).

Como señala el autor citado, la coherencia pertenece a una actividad interpretativa y no reside en elementos lingüísticos, sino en "el análisis de los conocimientos enciclopédicos previos con que el texto ha sido elaborado" (*ibid.*). En la misma orientación extralingüística insiste van Dijk:

Another dimension of local coherence however showed up. Sentences (or their meanings: propositions) not only cohere because of the relations between the facts they denote, but also because of relations between their meanings themselves. In other terms: Coherence not only was 'extensional', but also 'intentional' (2004, p. 7).

En comparación con los anteriores, nuestro enfoque se reduce a un examen estructural y, particularmente, a la organización de los párrafos; obviamente sin olvidar que el análisis de un texto sólo puede ser completo si se realiza conjuntamente con el plano del contenido (el valor hermenéutico) y con el pragmático (el valor funcional del género).

Respecto a la coherencia, se puede distinguir dos niveles. Uno se refiere a la coherencia *interna* del párrafo que permite identificar la información organizada correspondiente a una *idea*, aquí son la apertura y

---

<sup>4</sup> Por lo tanto un párrafo nuevo.

el desenlace los que directamente influyen en la construcción enunciativa. A su vez, la coherencia *externa*, es decir, entre los párrafos, coordina varias ideas y, por consiguiente, unidades discursivas mayores que un solo párrafo.<sup>5</sup> La vinculación entre dos párrafos contiguos se basa en la relación entre el desenlace y la apertura, que pertenecen a diferentes párrafos. De esta manera, las ideas de los párrafos vecinos también tienen consonancias recíprocas.

El modelo de la estructuración de párrafos propuesto tiene varias consecuencias importantes. Con base en éste, la discriminación —de hecho, tradicional— de la información en dos tipos: la principal y la secundaria, se hace tangible y adquiere una lógica explicativa. Así, la información que contiene el esclarecimiento pertenece a la información secundaria, mientras que en la apertura y el desenlace está retenida la información principal. En los ejemplos que siguen omitimos los esclarecimientos, es decir, la información secundaria para mostrar esta aseveración:

*Párrafo 1. Apertura1:* Las decisiones importantes a menudo implican opciones incommensurables. [...] *Desenlace1:* El modo de decidir es tan bueno como cualquiera, pero no es tal que pueda ser suscrito por la teoría de la elección racional como superior, digamos, a arrojar simplemente una moneda (pp. 41-42).

*Párrafo 2. Apertura2:* Las decisiones paternalistas no deben ser tomadas a la ligera. [...] *Desenlace2:* El paternalismo es apropiado sólo cuando es probable que la libertad de elegir sea gravemente autodestructiva y en especial cuando también perjudica a los otros (p. 64), etc.

Como se percibe, independientemente de la omisión del esclarecimiento, el sentido de los párrafos no se pierde y las ideas se entienden bien. Claro está que el mecanismo de la discriminación informacional se practica siempre y cuando las otras dos partes estructurales estén presentes o, en otras palabras, los párrafos estén estructurados correctamente.

Otro resultado de la aplicación de este modelo estructural puede observarse en la lectura global o panorámica (rápida). En efecto, está relacionada con la jerarquía de información descrita anteriormente, pero ahora en el nivel de texto completo. En este caso ni siquiera es necesario detenerse en los desenlaces, es suficiente concentrar la lectura sólo en las aperturas (A), como se ilustra en el fragmento abajo:

*A<sub>1</sub>:* En este libro se ha puesto el acento en la explicación mediante mecanismos [...] que se pueden emplear para explicar complejos fenómenos sociales...

*A<sub>2</sub>:* Las ciencias sociales, como otras ciencias empíricas, tratan de explicar dos clases de fenómenos: acontecimientos y hechos...

*A<sub>3</sub>:* Explicar un acontecimiento es dar un relato de por qué sucedió...

*A<sub>4</sub>:* Las declaraciones que pretenden explicar un acontecimiento deben ser distinguidas cuidadosamente de varios otros tipos de declaración. Primero [...] ...

*A<sub>5</sub>:* Segundo, las explicaciones causales deben distinguirse de las aseveraciones sobre la correlación...

*A<sub>6</sub>:* Tercero, las explicaciones causales deben distinguirse de las aseveraciones acerca de las condiciones necesarias [...] (pp. 14-15).

Es obvio que en este tipo de lectura no se debe pretender captar los detalles ni construir una opinión definitiva sobre el contenido. En este sentido, esta lectura es bastante somera y superficial y depende mucho

<sup>5</sup> Consideramos que independientemente de la variada complejidad de las diferentes unidades discursivas, se repite el mismo modelo estructural.

de las cualidades del lector. Sin embargo, la lectura rápida permite obtener la idea general del texto<sup>6</sup> en tiempos reducidos.

Pensamos que este modelo de análisis es también muy útil en el proceso de escribir. Por ejemplo, si se trata de un género frecuentemente exigido en la práctica educativa como lo es el resumen, también en la redacción en general. Nos referimos a que con la concepción estructural presentada se adquiere mayor explicitud de la lógica y coherencia textual y, asimismo, se logra cierto rigor en la composición de textos. Aquí es necesario recordar nuevamente que la estructuración propuesta de los párrafos no se refiere a escritos literarios, sino científicos, ensayísticos o algún otro, que implica la argumentación comprobatoria.

Otro campo de aplicación se puede encontrar en la teoría y práctica de traducción. Los elementos estructurales y coherenciales influyen definitivamente en la traducibilidad de los textos. Aquí es de gran importancia considerar la pertinencia genérica de texto. Si en los discursos científicos, la traducibilidad (relativamente sencilla) se basa en su estructuración "transparente", en los textos literarios y poéticos, la organización discursiva es mucho más compleja y, además, el aspecto puramente lingüístico surge inmediatamente como un elemento interpretativo. Esto no ocurre en los géneros argumentativos.

También consideramos que en la así llamada escritura electrónica o hipertextual, el papel que tiene la elaboración de los párrafos es imponderable. El texto publicado en las páginas computacionales, debe someterse a ciertas transformaciones, pues el medio cibernético conlleva necesariamente cambios formales y estructurales. Asimismo, la composición del discurso electrónico, vista desde una perspectiva semiótica, muestra varias características específicas. Para el tema que tratamos aquí nos interesa sólo el formato verbal que aparece en la pantalla.

Con frecuencia, los textos argumentativos parecen ser contruidos correctamente y, además, se piensa que no presentan ningún problema para su comprensión. Nuestra propia práctica muestra lo contrario, lo que nos permite afirmar que en realidad en muchos textos se puede tropezar con alteraciones de las estructuras, más obvias a nivel del párrafo, que dificultan y perturban la comprensión de un escrito y su posterior interpretación. Por otro lado, el dinamismo y eficacia de la redacción también dependen de la aptitud de estructurar ideas de quien escribe.

Las equivocaciones lógicas, que se perciben precisamente en el nivel estructural, tienen consecuencias mucho más serias de lo que puede parecer. La falta de apertura y del esclarecimiento es una de las más graves fallas, porque las partes introductorias y concluyentes se quedan vacías o incompletas en cuanto al contenido (la idea), lo que conduce a que la información se presente en forma desorganizada y caótica. Es cuando se resienten más las carencias coherenciales. La supresión de apertura y desenlace conduce a la pérdida de la lógica interna del párrafo y, al mismo tiempo, de la coherencia textual. En estos casos, el margen de ambigüedad del texto crece y provoca una gran variedad de interpretaciones incorrecta.

Es evidente que un modelo teórico, en comparación con la práctica cotidiana, carece de la flexibilidad y ajustes inmediatos. Así, la estructuración de los párrafos descrita en las páginas anteriores naturalmente puede tener ciertas fallas. Sin embargo, como se ha mostrado en varias ocasiones, esta

---

<sup>6</sup> Se sabe muy bien que la primera percepción generalizada del texto influye fuertemente en su comprensión (profunda) y su posterior reflexión crítico-analítica.

propuesta logra orientar en la lectura de textos argumentativos, al igual que ordena la escritura y la expresión lógica.

Finalmente, la consideración central de este trabajo reside en que las *ideas*-hechos pueden ser formalizadas en el nivel de una unidad discursiva mínima que es el párrafo. Éste, si se trata de discursos argumentativos, tiene una determinada estructura (circular) que, desde la misma expresión y de manera "económica", permite procesar y comprender la idea formalizada. Los párrafos-ideas, a su vez, también se vinculan entre sí de manera coherente, debido precisamente a su estructura (y coherencia) interna. Este mecanismo puede relacionarse con la construcción (o la alineación) del conocimiento en general. No hemos explorado la composición de los textos de índole literaria, sin embargo, creemos que el análisis estructural precisamente de este género puede revelar con mayor obviedad la estructura del conocimiento, pues las obras de arte verbal se crean no sólo a base de la lógica, también a base de las asociaciones.

## Bibliografía

- DIJK VAN, Teun (2004, versión 2): "From Text Grammar to Critical Discourse Analysis. A Brief Academic Autobiography". Consultado en: <http://www.discourses.org/From%20text%20grammar%20to%20critical%20discourse%20analysis.html>.
- ECO, Umberto (2005): *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*. Lumen, Barcelona.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel (2005): "Pautas para el análisis de la cohesión y la coherencia en textos españoles", en: *RILCE, Revista de Filología Hispánica*, n.º 21.1, Pamplona, Universidad de Navarra, pp. 59-89.
- LÓPEZ ALONSO, Covadonga y SÉRÉ DE OLMOS, Arlette (1997): "Un hipertexto de comprensión para textos científicos", en: *Revista de Filología Románica*, n.º 14, 1, pp. 319-332. Consultado en: <http://roai.mcu.es/ca/consulta/registro.cmd?id=140654>.